



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AWAJUN

Impulsando el desarrollo para todos / *Takat tajimtamea emamu ashi juti batsatkamunum*
DISTRITO, INTERCULTURAL PROSPERO Y PRODUCTIVO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°328-2023-A/MDA

Awajún, 14 de noviembre de 2023

VISTO:

Carta N°005-2023-LTLS/I.O.MDA-CUI 2604681, de fecha 13 de octubre de 2023; Informe N°312-2023-OEySO/GEIN/MDA, de fecha 07 de noviembre de 2023; Informe N°693-2023-GEIN/MDA, de fecha 07 de noviembre del 2023; Informe N°624-2023-GM/MDA, de fecha 08 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°30305 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en su Artículo 1° aprueba las normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, y en el numeral 11. Prescribe "Concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita le referida acta.(...)"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°243-2023-A/MDA, de fecha 16 de agosto de 2023, aprueba el expediente técnico y autoriza la ejecución de la obra denominado **"Renovación de Cobertura y Ambiente de Control / Seguridad; En El (La) Policía Comunal – CC.NN Bajo Naranjillo en la Localidad de Bajo Naranjillo, Distrito de Awajun, Provincia Rioja, Departamento San Martin"**, con Código Único de Inversión 2604681;

Que, mediante la Carta N°005-2023-LTLS/I.O.MDA-CUI 2604681, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por el Inspector de la Obra **"Renovación de Cobertura y Ambiente de Control / Seguridad; En El (La) Policía Comunal – CC.NN Bajo Naranjillo en la Localidad de Bajo Naranjillo, Distrito de Awajun, Provincia Rioja, Departamento San Martin"**, con Código Único de Inversión 2604681, informa que se ha culminado los trabajos programados en la ejecución de la obra, conforme se detalla en el cuaderno de obra en los asientos 32- del Residente y 33- del Inspector, solicitando a la entidad la recepción de la conformación del comité de recepción;

Que, con el Informe N°312-2023-OEySO/GEIN/MDA, de fecha 07 de noviembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Ejecución y Supervisión de Obras de la Municipalidad Distrital de Awajún, informa al Gerente de Infraestructura que la Obra **"Renovación de Cobertura y Ambiente de Control / Seguridad; En El (La) Policía Comunal – CC.NN Bajo Naranjillo en la Localidad de Bajo Naranjillo, Distrito de Awajun, Provincia Rioja, Departamento San Martin"**, se ha culminado dentro del tiempo establecido, cumpliendo con lo programado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AWAJUN

Impulsando el desarrollo para todos / *Takat tajimtamea emamu ashi juti batsatkamunum*

DISTRITO, INTERCULTURAL PROSPERO Y PRODUCTIVO

en el expediente técnico, concordante con lo manifestado por el Inspector de obra, en tal sentido recomienda que se designe al comité de recepción de obra;

Que, a través del Informe N° 693-2023-GEIN/MDA, de fecha 07 de noviembre del 2023, Gerente de Infraestructura, informa a la Gerencia Municipal, que habiendo revisado la documentación y encontrándose conforme a las conclusiones y recomendaciones del Jefe de la Oficina de Ejecución y Supervisión de Obras, solicita la conformación del Comité de Recepción de la Obra "Renovación de Cobertura y Ambiente de Control / Seguridad; En El (La) Policía Comunal – CC.NN Bajo Naranjillo en la Localidad de Bajo Naranjillo, Distrito de Awajun, Provincia Rioja, Departamento San Martin", haciendo llegar su respectiva propuesta de los profesionales que la integran el comité.

Que, mediante el Informe N°624-2023-GM/MDA, de fecha 08 de noviembre del 2023, el Gerente Municipal deriva al despacho de Alcaldía el expediente para que emita el acto resolutorio para la conformación del Comité de Recepción de la obra.

Que, a mérito de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR al COMITÉ DE RECEPCIÓN de la Obra "Renovación de Cobertura y Ambiente de Control / Seguridad; En El (La) Policía Comunal – CC.NN Bajo Naranjillo en la Localidad de Bajo Naranjillo, Distrito de Awajun, Provincia Rioja, Departamento San Martin", con Código Único de Inversión 2604681, integrado por los siguientes:

| CARGO | NOBRES Y APELLIDOS | OFICINA A LA CUAL REPRESENTA |
|------------|--|---|
| Presidente | Ing. Elvis German Toro | Jefe de Estudios y Proyectos |
| 1° Miembro | Ing. Lael Tasilla Montalvan | Gerente de Infraestructura |
| 2° Miembro | Bach. Ing. Juan Ricardo Santiesteban Frias | Asistente de Ejecución y Supervisión de Obras |

Artículo Segundo: NOTIFICAR copia de la presente resolución a los interesados, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura y demás áreas competentes, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AWAJUN
[Signature]
OSCAR PEAS CAHUAZA
DNI N° 01185602
ALCALDE (E)

Cc.Archivo